

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE abril de 2016.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QRO.

1 En El Pueblito, Municipio de Corregidora, Qro., siendo las 18:00 hrs
(dieciocho horas) del día 12 (doce) de abril de 2016 (dos mil dieciséis),
reunidos en el Salón de Cabildo del Centro de Atención Municipal los CC. Lic.
Mauricio Kuri González, Presidente Municipal así como los Síndicos
Municipales Luis Alberto Vega Ricoy y Alma Idalia Sánchez Pedraza;
los Regidores Erika de los Ángeles Díaz Villalón, Alfredo Piñón
Espinoza, Andrea Perea Vázquez, Laura Angélica Dorantes Castillo,
Mireya Maritza Fernández Acevedo, Omar Herrera Maya, Magdalena
Pueblito Espinosa Rodríguez, Patricia Eugenia Narváez Delgadillo,
María Guadalupe Rueda Zamora, Abraham Macías González, Esteban
Orozco García, asistidos por el Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez,
Secretario del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria
de Cabildo, de conformidad con el siguiente Orden del Día:
1 Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal
2Instalación y Apertura de la Sesión
3 Asunto de Comisiones
4 Asuntos del Presidente
5Clausura de la Sesión
PRIMER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA 1 Lista de Asistencia y
Declaración de Quórum Legal, el Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez,
Secretario del Ayuntamiento. De conformidad con lo dispuesto por el
artículo 81 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro.,
procede al pase de lista, informando que se cuenta con 14 asistencias
inasistencias, por lo que existiendo el Quórum Legal, se declara legalmente
instalada la Sesión y válidos los Acuerdos que en ella se aprueben
SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA2 Instalación y Apertura de la
Sesión. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 80 del Reglamento
Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., Lic. Mauricio Kuri González,
Presidente Municipal declara: "Se abre la Sesión"
Concluido lo anterior, Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal,
pide continuar con el siguiente punto en el orden del día
TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA Asunto de Comisiones I.
Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Inciso a) Acuerdo que
autoriza la creación e instrumentación del Plan de Previsión Social en beneficio
de los trabajadores activos del Municipio de Corregidora, Qro., así mismo
modifica sus similares de fechas 27 (veintisiete) de octubre de 2015, relativo a la
autorización de otorgar a los trabajadores y servidores públicos del Municipio de
Corregidora, Qro., un subsidio del 70% al Impuesto Sobre el Producto del
Trabajo (I.S.P.T.) y del 25 de mayo de 2015 por el que se autoriza la creación
de un fideicomiso para el pago de pensiones y jubilaciones
En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, Lic. José
Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento, solicita la
dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor
voten de manera económica levantando su mano hecho lo cual se aprueba
por unanimidad la omisión a la lectura del acuerdo, y pone a consideración
el acuerdo a lo que la Regidora María Guadalupe Rueda Zamora
manifiesta que transparentara la información contenida en el presente
acuerdo así como también dará un seguimiento puntual a esta aprobación, al
no existir algún otro comentario el Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez,
Secretario del Avuntamiento, solicita quienes estén a favor de aprobar el



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE abril de 2016.

presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, el Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento, informa y da cuenta que el presente acuerdo se aprueba por UNANIMIDAD de 14 votos.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Asunto de Comisiones. II.-COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.- Inciso a) Acuerdo que autoriza la contratación del Servicio de ampliación, modernización, rehabilitación, renovación y mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de Alumbrado Público en el Municipio de Corregidora, Qro.----En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano hecho lo cual se aprueba por unanimidad la omisión a la lectura del acuerdo, y pone a consideración el acuerdo a lo que la Regidora María Guadalupe Rueda Zamora solicita mas información para poder transparentar el presente procedimiento, el Regidor Abraham Macías González considera informar y solicita saber el costo para el Municipio de la Contratación, la Regidora Mireya Maritza Fernández Acevedo solicita se haga más difusión de lo que se va contratar para que la sociedad tenga una mejor aceptación, al no existir algún otro comentario el Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del **Ayuntamiento**, solicita quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, el Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento, informa y da cuenta que el presente acuerdo se aprueba por UNANIMIDAD de 14 votos presentes.----TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ASUNTO DE COMISIONES. III.-COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.- Inciso a) Acuerdo mediante el cual se autoriza hacer uso del "Salón de Cabildos" con el objeto de celebrar la Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento Infantil dentro del Programa "Las Niñas y los Niños en el Gobierno", para los años 2016, 2017 y 2018.-----En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano hecho lo cual se aprueba por unanimidad la omisión a la lectura del acuerdo, y pone a consideración el acuerdo, al no existir algún otro comentario el Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento, solicita quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, el Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento, informa y da cuenta que el presente acuerdo se aprueba por UNANIMIDAD con 14 votos a favor.----TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Asunto de Comisiones. III. Comisión de Gobernación Inciso b) Reglamento de Anuncios del Municipio de Corregidora, Querétaro.-----En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento, solicita la



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE abril de 2016.

dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano hecho lo cual se aprueba por unanimidad la omisión a la lectura del acuerdo, y pone a consideración el acuerdo a lo que la Regidora Magdalena Pueblito, emite una serie de observaciones jurídicas de fondo y forma por lo que manifiesta que habiendo realizado un minucioso estudio a las reformas y adiciones pretendidas por el Síndico Municipal Lic. Luis Vega Ricoy, me permito proponer a fin de fortalecer el contenido del Reglamento en discusión. Considerando en todo momento la competencia en materia de propaganda electoral contenida en los artículos 106, 107, 109, 110, 111, 112 y demás relativas de la Legislación Electoral del Estado de Querétaro, atendiendo a lo anterior Considero oportuno agregar al Articulo 1 lo siguiente.....así como los ingresos por concepto de contribuciones, derechos, e infracciones a las disposiciones contenidos en el PRESENTE REGLAMENTO, en su artículo 3...Así como las restricciones contempladas en la Legislación Electoral del Estado de Querétaro., en el artículo 11...Corresponde la aplicación y observancia del presente ordenamiento a., Articulo 12. Agregar el numeral:...IV.- fijar montos de contribuciones, derechos, sanciones e infracciones., en Articulo 17 Agregar el numeral: VI.- requerir el uso de material reciclable, amigable con el ambiente, no flameable., en el artículo 18 Agregar el numeral: IV.- el inciso. h).-electorales: consistente en propaganda de índole político- electoral, regulados por la legislación en materia electoral del estado de Querétaro., en el Articulo 53 Corregir error gramatical: "direccióng" por dirección., en el artículo 57... No es referenciadle el articulo 47 fracciones II y III. Toda vez que dicho artículo no habla de sanciones y además no tiene fracciones., en el artículo 58 Agregar el numeral: ... IX.- POR RESOLUCION JUDICIAL., en el artículo 59 Agregar el numeral: ...V.- POR INTERES SOCIAL., en el artículo 66 el numeral :VI.- hace alusión al artículo 50 el cual no está correlacionado con lo que se trata a todas luces copiada de algún otro Reglamento., por ultimo en el Artículo 78 Agregar el numeral: XXIV.- lugares reservados para la autoridad electoral de acuerdo a la legislación electoral del estado de Querétaro., por lo que la Regidora María Guadalupe Rueda Zamora solicita que el presente orden del día sea retirado de la Sesión para su ilustración en la próxima Sesión de Cabildo, por lo que con fundamento en el artículo 98 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora el Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento, informa que la discusión del punto del orden del día será ilustrado en la próxima Sesión de Cabildo por la Regidora María Guadalupe Rueda Zamora, para que sea sometido a aprobación del Cabildo.---CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Asuntos del Presidente . Inciso a) Informe de actividades presentado por el Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Corregidora, Qro., respecto del Primer Trimestre correspondientes a los meses de enero a marzo del ejercicio fiscal 2016, b)Acuerdo por el que se aprueba el Programa Municipal de Seguridad Pública (2015-2018)., c) Presentación del primer informe de actividades de la Síndico Municipal Lic. Alma Idalia Sánchez Pedraza, correspondiente al primer trimestre de la administración



12 DE ABRIL DE 2016.

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE abril de 2016. 2015-2018,d) Presentación del primer informe de actividades del Síndico Municipal Lic. Luis Alberto Vega Ricoy, correspondiente al primer trimestre de la administración 2015-2018.e) Acuerdo por el que se designa al Regidor Lic. Abraham Macías González para que represente al H. Ayuntamiento de Corregidora, Qro., ante la Comisión de Puntos Constitucionales de la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro------En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano hecho lo cual se aprueba por unanimidad la omisión a la lectura del acuerdo, y pone a consideración el acuerdo a lo que a lo que la Regidora Laura Angélica Dorantes Catillo manifiesta que es su deseo que el Regidor Abraham Macías González sea el del H. Ayuntamiento ante la Comisión de Puntos representante Constitucionales de la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro, al no existir algún otro comentario el Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento, solicita quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, el Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento, informa y da cuenta que el presente acuerdo se aprueba por UNANIMIDAD de 14 votos.-----QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Clausura de la Sesión PRESIDENTE MUNICIPAL.-HABIENDO AGOTADO TODOS LOS PUNTOS PREVISTOS PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y SIN MÁS ASUNTOS

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2016.

POR TRATAR, **SE LEVANTA** LA PRESENTE SIENDO LAS 18:39 HORAS, DEL DÍA